



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0464/2014 (1332/2014).

Solicitante: Vicente Gutiérrez Pavón.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de almendros, nogales y pistachos por goteo y maíz, alfalfa y cereales por aspersión, en la finca "La Vega" (parcela 70 del polígono 36 y parcelas 6, 7, 9 y 10 del polígono 37).

Caudal de agua solicitado: 103,92 l/s.

Volumen máximo anual: 693.956,15 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero: 03.99_De Interés Local.

Ubicación de la toma:

- Toma 1: "Finca La Vega" parcela 10 del polígono 37.

- Toma 2: "Finca La Vega" parcela 10 del polígono 37.

- Toma 3: "Finca La Vega" parcela 7 del polígono 37.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89:

- Toma 1: X = 430751; Y = 4364456.

- Toma 2: X = 430688; Y = 4363985.

- Toma 3: X = 430046; Y = 4364172.

Término municipal donde se localiza la actuación: Los Yébenes (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0464/2014 (1332/2014), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de agosto de 2019.-La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-4532